



### Resolución Rectoral n.º 1088-2012-UNAP Iquitos, 31 de mayo de 2012

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1081-2012-UNAP, del 31 de mayo de 2012, se resuelve dar por concluida, a partir del 31 de mayo de 2012, la designación de don Luis Gómez Tuesta, como jefe de la Oficina General de Informática (Ogein) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente designar a don Carlos Gonzalez Aspajo, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), como jefe de la Oficina General de Informática, a partir del 01 de junio de 2012;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a don **Carlos Gonzalez Aspajo**, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), como **jefe de la Oficina General de Informática (Ogein)** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir **01 de junio de 2012**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Antonio Pasquel Ruiz**  
**RECTOR**



  
**Maria Isabel Maury Laura**  
**SECRETARIA GENERAL**